



INFORME EJECUTIVO DE LA
AUDITORÍA ESPECÍFICA AL
**PORTAL DE
TRANSPARENCIA
DEL ÓRGANO**

No. AE/PORTAL_02/2018



INFORME EJECUTIVO

AUDITORÍA ESPECÍFICA NO. AE/PORTAL_02/2018 A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento al Programa General de Trabajo 2018 de la Contraloría Interna del ORFIS, se llevó a cabo la Revisión No. AE/PORTAL_02/2018, con el objetivo de verificar la publicación de la información establecida en los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tanto en el Portal Institucional como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

I. PERIODO DE LA REVISIÓN

Fecha de inicio:	11 de abril de 2018
Fecha de conclusión:	18 de mayo de 2018

II. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LTAIP), así como de las demás disposiciones normativas en materia de transparencia.

III. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de la auditoría comprendió la revisión de los formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal del ORFIS, relacionados con las fracciones del artículo 70 de la LGTAIP y 15 de la LTAIP, correspondientes al ejercicio 2017:

TOTAL DE FORMATOS	MUESTRA		ALCANCE
89 Formatos de Transparencia	Aplicables	78	100%
	No Aplicables	11	

Los formatos revisados fueron los siguientes:



FORMATO	DESCRIPCIÓN
1	Marco Normativo.
2	Estructura Orgánica.
3	Facultades de cada Área.
4	Objetivos y metas institucionales.
5	Indicadores de tema de interés público.
6	Indicadores de Resultado.
7	Directorio.
8	Remuneraciones bruta y neta de todos los(as) servidores(as) públicos(as) de base y de confianza.
9A	Gastos por concepto de viáticos.
9B	Gastos de representación.
10A	Plazas vacantes del personal de base y confianza.
10B	Plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.
11	Personal contratado por honorarios.
12A	Declaraciones de Situación Patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as)
12B	Declaraciones fiscales de los(as) servidores(as) públicos(as)
12C	Declaraciones de intereses de los(as) servidores(as) públicos(as)
13	Unidad de Transparencia.
14A	Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos.
14B	Sistema electrónico de convocatorias y/o concursos.
15A	Programas sociales desarrollados por Sujetos Obligados.
15B	Padrón de Beneficiarios del Programa Social.

FORMATO	DESCRIPCIÓN
16A	Normatividad laboral.
16B	Recursos públicos que entregó a sindicatos.
17	Información curricular.
18	Sanciones administrativas a los(as) Servidores(as) Públicos(as).
19	Servicios que ofrece.
20	Trámites que se realizan.
21A	Información financiera de (presupuesto asignado anual).
21B	Información financiera (informes trimestrales de gasto).
21C	Información financiera de la Cuenta Pública.
22	Deuda pública del Sujeto Obligado.
23A	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.
23B	Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.
23C	Utilización de los tiempos oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal.
24	Resultados de auditorías realizadas.
25	Resultados de la dictaminación de los estados financieros.
26	Personas físicas o morales a quienes asigna o permite usar recursos públicos.
27	Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.
28A	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados.
28B	Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados.
29	Informes emitidos.
30	Estadísticas generadas.

FORMATO	DESCRIPCIÓN
31	Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros.
32	Padrón de proveedores y contratistas.
33	Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado.
34A	Inventario de bienes muebles.
34B	Inventario de altas practicadas a bienes muebles.
34C	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.
34D	Inventario de bienes inmuebles.
34E	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.
34F	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.
34G	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.
35A	Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos humanos.
35B	Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos.
35C	Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.
36	Resoluciones y laudos emitidos.
37	Mecanismos de participación ciudadana.

FORMATO	DESCRIPCIÓN
38A	Programas que ofrecen.
38B	Trámites del Sujeto Obligado.
39A	Resoluciones de Ampliación de plazo, Acceso restringido reservada, Acceso restringido confidencial, Inexistencia de información, Incompetencia, Ampliación de plazo reserva.
39B	Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
39C	Integrantes del Comité de Transparencia.
39D	Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
40A	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos realizadas.
40B	Encuestas sobre programas.
41A	Estudios realizados por el Sujeto Obligado, incluyendo aquellos derivados de la colaboración con instituciones u organismos públicos, en su caso.
41B	Estudios elaborados en colaboración con organizaciones de los sectores social y privado.. Estudios para cuya elaboración el Sujeto Obligado haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas.
41C	Casos en que los estudios, investigaciones o análisis elaborados fueron financiados por otras instituciones de carácter público, las cuales le solicitaron su elaboración.
41D	
42A	Listado de jubilados y pensionados.
42B	Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.
43A	Ingresos recibidos.

FORMATO	DESCRIPCIÓN
43B	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.
44A	Donaciones en dinero realizadas.
44B	Donaciones en especie realizadas.
45	Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos.
46A	Actas del Consejo Consultivo.
46B	Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.
47	Listado de solicitudes a las empresas.
48	Las enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos.
49	Las cuentas públicas estatales y municipales, así como los documentos relativos.

FORMATO	DESCRIPCIÓN
50	El origen de fondos auxiliares especiales y aplicación que se haya hecho de los ingresos correlativos.
51	Relación de servidores públicos comisionados.
52	Índices de expedientes clasificados como reservados.
53	Información desclasificada.
54A	Otra información de interés público.
54B	Información de interés público.
54C	Preguntas frecuentes.
54D	Transparencia proactiva.

IV. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La verificación de los formatos de transparencia aplicables se realizó en tres etapas, en las cuales se consideraron los siguientes criterios de evaluación:

Primera Etapa (Evaluación de la Publicación)

La primera etapa consistió en verificar la publicación de los formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal del ORFIS. Asimismo, se revisó que cada uno de los formatos presentara la información de los periodos que correspondiera, considerando la periodicidad con la que deben publicarse.

Segunda Etapa (Evaluación de Forma)

Por otra parte, durante la segunda etapa de la revisión, se verificó lo siguiente:

- Apego de la estructura de los formatos, a lo establecido en los siguientes documentos:
 - “Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia”.
 - “Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia”.
- Presentación de criterios relativos al Responsable de la Información, Fecha de actualización y Fecha de Validación.

Tercera Etapa (Evaluación De Fondo)

Derivado de la auditoría realizada al Portal de Transparencia del ORFIS, en el ejercicio 2017, se diseñó una Guía de Transparencia. Dicho mecanismo sirve para verificar que la información presentada en cada uno de los formatos, sea confiable y congruente con lo que se encuentra publicado en el Portal de Transparencia Temático del ORFIS.

En este sentido, la tercera etapa de la auditoría consistió en la aplicación de la Guía en referencia.

V. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO

Primera Etapa

De la verificación a la publicación de los formatos aplicables, en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal del ORFIS, se observó que la mayoría se encuentran publicados.

No obstante lo anterior, en algunos formatos se identificó que no se visualiza información de algunos periodos, así como que existen diferencias en los registros.

Resulta importante mencionar que debido a las problemas que presenta la Plataforma Nacional de Transparencia, en algunas ocasiones no es posible visualizar los formatos, asimismo al realizar la descarga los datos son alterados, por lo que pueden presentarse diferencias respecto a la información inicialmente reportada.

Segunda Etapa

En lo que se refiere a la validación de la estructura de los formatos, así como de los criterios de Responsable de la Información, Fecha de actualización y Fecha de Validación, de los formatos que se encontraban publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal del ORFIS, se determinó que en su mayoría cumplen con dichos requisitos.

Tercera Etapa

Finalmente, la Guía de Transparencia se aplicó a una muestra de los formatos publicados, esto en virtud de que existe información actualizada al ejercicio 2018, en el Portal de Transparencia Temático, y únicamente fue posible conciliar con aquella que correspondía al periodo sujeto a revisión. De dicha revisión se identificaron

algunas áreas de oportunidad, mismas que fueron comentadas con la Unidad de Transparencia, para que, en su caso, se realicen las modificaciones respectivas.

Recomendaciones Generales

- a) Coordinarse con las Áreas Administrativas que correspondan, para la atención de los hallazgos identificados, en su caso.
- b) Implementar mecanismos de verificación que permitan a la Unidad de Transparencia evaluar periódicamente los registros e información presentada dentro de los formatos publicados en la Plataforma y el Portal Institucional.

Formatos sin Información

Los formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia del ORFIS, que en algunos periodos no presentaban información (2, 3, 9B, 10A, 10B, 11, 14A, 14B, 16B, 23C, 26, 27, 28A, 34C, 34E, 34F, 35A, 35B, 35C, 37, 41A, 41C, 41D, 44A, 44B, 46A, 46B, 48), fueron evaluados considerando los siguientes aspectos:

- Señalamiento de la inexistencia de información.
- Inexistencia de información aprobada por el Comité de Transparencia.

De lo anterior, se observó lo siguiente:

	CUMPLEN	NO CUMPLEN
Cuenta con nota específica.	28	0
Inexistencia de Información aprobada por el Comité de Transparencia.	25	3



Recomendaciones

- a) Incluir las notas de aprobación del Comité de Transparencia, sobre la inexistencia de información de los tres formatos.

Formatos No Aplicables

Respecto a los formatos que de acuerdo a sus características no son aplicables al ORFIS, se verificó que estuvieran publicados tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el Portal del ORFIS, e indicaran la leyenda de no aplicabilidad.

De dicha revisión se identificó que de los 12 formatos, únicamente 11 se encuentran publicados y cuentan con la leyenda respectiva.

Cabe señalar que, de haber sido subsanados los hallazgos determinados de manera previa a la emisión de este Informe, se deberá hacer caso omiso a las recomendaciones emitidas.

VI. CONCLUSIONES

Derivado de la Auditoría realizada, se concluye que en términos generales, el ORFIS cumple con la publicación de los formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia Institucional, en observancia a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás disposiciones normativas en materia de transparencia.

No obstante lo anterior, se identificaron áreas de oportunidad que deberán ser atendidas por la Unidad de Transparencia y las áreas administrativas responsables a efecto de que sean subsanadas, esto con la finalidad

de evitar denuncias por parte de los usuarios y, en su caso, la determinación de observaciones o requerimientos por parte del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Al respecto, la Contraloría Interna dará seguimiento a la atención de las recomendaciones emitidas, a través de las Evaluaciones a los Avances Trimestrales del Programa Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia.

Xalapa, Veracruz a 18 de mayo de 2018



L.C. Griselda Esperanza Menece Villasis
Encargada de la Contraloría Interna